

CONCURSO “PARAISO TERMAL EDICION VERANO 2020”

BASES Y CONDICIONES GENERALES

El CONCURSO “Paraíso Termal Edición Verano 2020” organizado por PEZZATI VIAJES (en adelante el “ORGANIZADOR”) es sin obligación de compra.

Premios:

1er Premio: 7 noches de alojamiento en Los Pinos Resort & Spa Termal con Todo Incluido para 2 adultos y 2 menores de hasta 12 años

2do Premio: 4 noches de alojamiento en Los Pinos Resort & Spa Termal con Todo Incluido para 2 adultos y 2 menores de hasta 12 años

Período: El CONCURSO se desarrollará entre el 9 de Noviembre y el 25 de Diciembre de 2019.

Participación: A través de www.pezzati.com, completando los cupones habilitados para tal fin. Los interesados en participar deberán ingresar los datos solicitados en dicho cupón: nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, teléfono, dirección, localidad, provincia, código postal, país, forma en que se enteró del concurso; y automáticamente participarán en el CONCURSO. Sólo se aceptará un cupón por número de documento de identidad, invalidando todos los cupones recibidos en caso de provenir de un mismo número. La recepción de cupones será hasta el 25 de Diciembre de 2019, a las 24.00 hs. El ORGANIZADOR no será responsable de: a) posibles pérdidas, retraso, o envíos a una dirección equivocada, sea un problema de ordenador, de la conexión on-line, del servicio telefónico o de cualquier mal funcionamiento técnico, (incluye pero sin limitarse a cualquier problema que resulte en la imposibilidad de acceder al sitio web del concurso o procesar cualquier transacción asociada con el concurso); b) de cualquier información incorrecta o no certera, que sea provocada por los usuarios del sitio web o por cualquier equipo o programa asociado o utilizado en el concurso o por cualquier error técnico o humano que pudiera ocurrir en el procesamiento de los cupones de inscripción para el concurso; c) de cualquier problema, fallo general o fallo técnico asociado a cualquier red telefónica, cualquier sistema informático en línea, servidores, proveedores, equipos de informática, correo electrónico, reproductores o navegadores, ni de cualquier problema técnico o congestión de Internet en cualquier sitio web o que sea resultado de una combinación de los problemas arriba mencionados; d) de cualquier daño o perjuicio que pueda ocurrir a los participantes o a cualquier ordenador relacionado con la participación en el concurso o de la descarga de cualquier material asociado con el concurso. Si, por algún motivo, el concurso no pudiera llevarse a cabo según lo programado, incluyendo causas tales como la infección de virus informático, errores técnicos, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos o cualquier otra causa fuera del alcance de PEZZATI VIAJES que afecten o corrompan la administración, seguridad, integridad o la operación misma de este concurso. PEZZATI VIAJES se reserva el

derecho, a su sola discreción, de cancelar, dar por finalizado, modificar o suspender el concurso.

Participantes: No podrán participar de este concurso: directivos o empleados de las empresas: Los Pinos Resort & Spa Termal y Pezzati Viajes, ni los familiares directos en primer grado de todos ellos. Tampoco podrán hacerlo menores de 18 años de edad ni los extranjeros que no posean domicilio legal en Argentina, ni aquellas personas que tengan su domicilio en lugares donde la legislación local no autorice la realización de este tipo de promociones.

Queda excluida del presente concurso la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De los ganadores: El ORGANIZADOR podrá realizar la promoción que considere adecuada sin que tenga que efectuar ningún tipo de pago o indemnización por la difusión pública del nombre y/o datos personales, y/o imágenes y/o fotos de los ganadores.

Concurso: Sorteo y prueba habilidad: El sorteo de aquellos a participar en la prueba de habilidad se realizará durante la grabación del programa "Mundo Turístico", correspondiente a la emisión del estreno del 4 y 5 de Enero de 2020, ante la presencia de escribano público. El escribano público certificará los elegidos, quienes serán citados y deberán proceder a contestar dos precisas preguntas de interés y cultura general a determinar que serán remitidas por mail y certificada su respuesta por ante escribano público. Efectuada respuesta correcta de los mismos el escribano efectuara la asignación de los PREMIOS a los ganadores. El resultado se difundirá durante la emisión del programa "Mundo Turístico" en el Canal Metro a través de Cablevisión conducido por el Lic. Nolberto C. Pezzati, los días 4 y 5 de Enero de 2020; a partir de las 10:30 hs, con las reiteraciones de la semana posterior, del 6 al 10 inclusive. El resultado también se difundirá durante la emisión del programa en el Canal Ciudad de Cablevisión en Mar del Plata, los días 4 de Enero de 2020a partir de las 11 hs. y 5 de Enero de 2020 a partir de las 10:30hs, y sus reiteraciones de la semana posterior, del 6 al 10 inclusive.

La **probabilidad** de ganar el premio dependerá de la cantidad de CUPONES recibidos por correo electrónico. En el supuesto que se junten un total de 500 CUPONES, la probabilidad sería $2/500= 0,004$. Cada participante tendrá derecho a participar con una sola chance.

EL PREMIO:

No incluye: tasas de Aeropuerto ni Impuestos de la Dirección Nacional de Turismo, comidas no especificadas, bebidas y comidas especiales de regímenes, extras de ningún tipo, como ser lavado de ropa o llamadas telefónicas, gastos de visas consulares cuando sean necesarias. Excursiones o visitas opcionales, excesos de equipajes. Estadías y/o gastos adicionales producidos por cancelaciones de vuelos o cambios de horarios o demoras en las salidas o

llegadas de vuelos y otros medios de transporte, por razones imprevistas y/o ajenas a nuestra voluntad. Coberturas por pérdida, robo y/o daños parciales en los equipajes. Cualquier otro servicio que no esté específicamente detallado en el programa o en las respectivas condiciones generales.

Validez: El ganador designará a la persona que le acompañe en el viaje obtenido. El premio es intransferible, no podrá ser canjeado por dinero y tendrá validez desde el 6 de Enero hasta el 31 de Mayo 2020 excepto fines de semana largos y Moto GP (13 al 19 de Abril inclusive). El premio no entregado a la finalización de la promoción quedará sin efecto alguno. A partir del momento que se haya adjudicado el premio, todos los CUPONES restantes carecerán de valor.

Reservas: Deberán realizarse con una antelación de 30 días en la oficina central de Pezzati Viajes, en San Martín 2648 Loc. 64 y estarán sujetas a disponibilidad

Responsabilidad: PEZZATI VIAJES, Leg. 3399 Res. 469/2001, declara que actúa como intermediario entre los pasajeros y las entidades o personas prestatarias de servicios que se incluyen en el programa. Declina en consecuencia toda responsabilidad por accidentes, daños, perjuicios, pérdidas de equipajes, retrasos y otros inconvenientes no previstos, cualquiera sea la causa que los origine.

Alteraciones: El ORGANIZADOR se reserva el derecho de alterar el programa sin previo aviso si fuera necesario por razones de fuerza mayor.

Documentación: El ORGANIZADOR declina toda responsabilidad en caso de ser rechazada por alguna autoridad la concesión del visado por causas particulares del pasajero o ser negada su entrada al país. La documentación personal deberá adecuarse a las normas de la Dirección Nacional de Migraciones y deberá estar en perfecto estado de conservación.

Conocimiento y aceptación de condiciones: Estas bases estarán disponibles en las oficinas de Pezzati Viajes, en la casa central ubicada en San Martín 2648 Local 64 de la ciudad de Mar del Plata, en la sucursal de la calle Garay 1271, en la sucursal de Av. Constitución 5031, en las sucursales de la ciudad de Buenos Aires, ubicada en la calle Maipú 669, en Barrio Norte, en Talcahuano 1091; en Recoleta, en Av. Pueyrredón 1983, en Barrio Belgrano, en Ciudad de la Paz 2020, en Palermo Blvd. Charcas 3352, en Troncos del Talar en Av. Cnel. Escalada 1200 y en la ciudad de Tandil, en la calle Alem 971. También pueden consultarse en la página de Internet de la agencia: www.pezzati.com. El ORGANIZADOR determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista expresamente en las presentes bases, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose los derechos para efectuar cualquier tipo de modificación en la realización de esta promoción y de extenderla, interrumpirla o suspenderla sin previo aviso si así lo considera necesario y/o conveniente.

El simple hecho de la participación en el concurso "Paraíso Termal Edición Verano 2020" implica el conocimiento y la aceptación de las presentes condiciones generales.